OC-DA-135

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

oct. 15 (Rev.)
OC-16-11

CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 136-2003

Yo, MIGUEL G. ORTIZ VELEZ (nombre), Funcionario Principal de 4062 (número de entidad)

MUNICIPIO DE SABANA GRANDE (nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor de Puerto Rico, que:

☒ Durante el año fiscal 2014-15, otorgamos 0 (cantidad) contratos con el fin o consecuencia de privatizar algún bien o alguna función, área de administración, deber o responsabilidad de nuestra entidad y que, en cumplimiento de la *Ley 136-2003*, según enmendada, acompañamos con esta certificación el *Formulario OC-DA-134, Informe Anual sobre el Estado de las Privatizaciones* al 30 de junio de 2015.

☒ No hemos otorgado ningún contrato que tenga como finalidad o consecuencia privatizar algún bien inmueble o alguna función, área de administración, deber o responsabilidad de nuestra entidad durante el año fiscal 2014-15.

En SABANA GRANDE, Puerto Rico, hoy 6 (día) de MARZO (mes) de 2018 (año)

Declarante

Affidávit Núm. 8744

Jurado y suscrito ante mí por HON. MIGUEL G. ORTIZ VELEZ, mayor de edad, en calidad de ALCALDE y vecino/a de SABANA GRANDE, P.R., a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante CONOCIMIENTO PERSONAL.

En SAB. GRANDE, Puerto Rico, hoy 6 (día) de MARZO (mes) de 2018 (año)

Sello

RECIBO 18-B2336785

RIVERA BORGES ABOGADO-NOTARIO

Notario Público

diciembre de 2015 y debe ser enviada a través de la aplicación *Certificaciones* *alor*. La misma está disponible en nuestra página en Internet: www.ocpr.gov.pr, *ial*. La entidad deberá retener este original para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.